

Señor

Alcalde municipal

Presente.

Tulio Cubillos, vecino de este municipio y cedulaado bajo el No. 1616992 del mismo, formulo ante usted el siguiente de nuncio en lo criminal:

El sabado 15 del mes en curso, me encontraba en la casa de Ulpiano Garzon, en el punto de Buenasaires, de esta jurisdiccion municipal, cuando, como a eso de las seis de la mañana llege alli un muchacho con la noticia de que una cuadrilla de salteadores habia amanecido incendiando las casas del Salado, de Arturo y Diego Ramirez, y habian incendiado la de Penahiza, asesinando a su dueño Rafael Ramirez, a un hijo de este y a un niño de 2 años de edad, que igualmente habian incendiado las casas de Elvira Andrade y de Anibal Andrade, al vandersse este porque logro salir a la carrera.

A este aviso pruedimos los que alli nos encontrabamos, que eramos: Ulpiano Garzon y su familia y yo, a recoger lo que se pudiera y alejarnos para el punto de La Pradera.

Como la casa de Ulpiano queda a poca distancia del camino real, vimos el desfile de gente huyendo hacia esta poblacion, entre quienes venia un hombre herido, que debe encontrar se aqui, cuyo nombre ignoro.

La viuda de Ramon Ramirez, Polonia Andrade, su hija Susana Andrade y Ruperto Andrade, entre otras varias personas, me han referido los sucesos de ese asalto en el cual fueron incendiadas las casas de Arturo y Diego Ramirez-Rafael Ramirez-Vicente Gutierrez-Elvira Andrade y Anibal Andrade. T dueron asesinados, Rafael y Ramon Ramirez y un niño.

Todas las referencias indican que los salteadores portaban, en su mayoria, uniforme militar, y que los vieron regresar al puesto militar de Buenavista.

Ulpiano Garzon fue uno de los enterradores de los cadaveres de asesinados.

Aipe junio 30 de 1.957.

Sr. Alcalde,

Tulio Cubillos
Tulio Cubillos